



ORDENANZA Nº 12442

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Establécese el 20 de octubre de cada año “Día Municipal de Promoción del consumo de Frutas y Verduras”, en conmemoración de la fecha en que la Alianza Internacional de Asociaciones y Movimientos 5 al Día, constituyó el Día Mundial de las Frutas y Verduras.

Art. 2º: EL Departamento Ejecutivo Municipal programará en el transcurso del mes de octubre actividades de capacitación tendientes a difundir la importancia del consumo diario de estos productos, tanto así como sus beneficios en la salud.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär